Deuite marauedis.
SELLO CVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y CINCO.

Ordinario Martes 9 de Oc.e de 1725

En la Mui noble y mui Leal Ciudad de Murzia y Sala de las casas de la Corre de ella Martes nueve dias del mes de Octubre mill Sete.tos beinte zinco; los Mui Ills. Señores Murzia se Juntaron a celebrar Cauil dos Ordinarios Como lo acostumbran conbiene a saber. D.n Juan Antonio de la Portilla Caballero del Orden de Santiago Corregor y Justizia maior Dega da de la Ciu.d D.n Juan Bagta Perez; D.n Juan Lucas Bexarrepui; D.n Juan Vocanegra; D.n Juan.o Lopez Lerina D.n Alfonso Manzzera; D.n Bernardo Riquelme; D.n Juan D. Torres; y D.n Pedro Carrillo Regidores: Serenso, Juan Diaz Voralem, Bernabe Ballexo, Juan Toledano; Su.o Bap.a Merelo, Juan Clavis, Josep.h Lopez Mera, Miguel Coria y Sazinto Belda Jurados=

Gregorio Marz. 86.as del Numero

Por enfermedad enferma Agustin.o Josep.h Gregorio Marz.n Con Un Real titulo de S M. firmado de su Mano Refrendado de D.n Francisco Carrasco Su Secret.o de Camara de Gobierno y Justizia de Sete.bre del Año pasado de setezientos y beinte y quatro para Usar y exercer el Oficio del Numero de esta Ciu.d Como Sen.or dio Lizenzia a Josep.h Abilez Saabedra enterin Cumple con la Solemnidad de su nombram.to y Suplico se le admitiera al Uso=y Uisto lo pedido y obedezido ds dho R.l Titulo y Nombram.to del dho Josep.h Gregorio Marz.n le admitio a la Solemnidad Real Juram.to que hizo en forma de Derecho; en cuia Conformidad Usando del dho Oficio Como Sen.or se le dio posesion y Usando de el Como tal Escrivano Publico; y prezediendo Diligencias Necesarias Leidos y papeles Conducentes a este Caus.a Procur.or S.r General Como se acostumbra; Lo firmo de su Mano y Rubrico en el Libro de Cabildos R.s y Rubrica dho Oficio a la p.te Conducente=

Dn Dez. Riquel me di de Prazia para azer Molino en Tarazena de Alquibla

Oyose memorial del S.r D.n Bernardo Riquelme y Sala Franca Regidor en que Expresa necesita fabricar Un molino arinero en la Hazienda de San Rafael Cuesta dentro Ju.d y Tegmo de Alquibla para Juconsumo y beneficio publico; Suplicando a la Mui Ilustre Justizia le conzeda Lizenzia para ello; Y que Siendo Hora de Audiencia se le Señale dho S.r Dia de Mañana;= Y la Ciudad Juntos oido; acordo que el Señor D.n Alfonso Manzzera Regidor; Examine esta Peticion, Tomando los Primeros de Procurador del expediente; Y demas Diligencias en el Pleyto